

EL SENDERISMO COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Universidad Ambiental de La Palma 2008

Directores

Dr. Vicente Manuel Zapata Hernández, *Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna*

D. Pedro Manuel Millán del Rosario, *Geógrafo y montañero*

Directores del Aula de Turismo Cultural de la Universidad de La Laguna

Contenidos y objetivos

El senderismo en sus diversas modalidades ha adquirido recientemente una notable importancia y difusión, tanto entre la amplia oferta de actividades complementarias asociadas a una función turística que necesita renovarse de manera continua, como entre las posibilidades de ocio y recreo de los habitantes de muchos lugares que buscan los beneficios



del contacto con la naturaleza y el estímulo de los valores que atesoran los espacios rurales o las ciudades con encanto. Tal es el auge y las oportunidades que ofrece la recuperación y puesta en valor de los caminos tradicionales como sustento de la práctica senderista, que ésta se ha convertido en un significativo instrumento para el desarrollo local, implicándose cada vez más comunidades en la realización de proyectos que contribuyan a revalorizar la red viaria existente y su patrimonio vinculado. Incluso disciplinas como la educación ambiental o la interpretación del patrimonio utilizan de forma creciente, como base para su desarrollo, las posibilidades que se derivan de la existencia de una infinidad de itinerarios posibles a través de estructuras de comunicación que ahora presentan un renovado interés. En este sentido, La Palma ha

sido pionera en conjugar la valorización de sus principales recursos patrimoniales y producciones endógenas, con la rehabilitación de una densa red de caminos que hunde sus raíces en el pasado aborigen de la isla, ampliada y mejorada durante el amplio proceso de colonización que se abre tras la conquista, y además, relativamente bien conservada pese a la sustitución progresiva de su uso en relación con otras modalidades de desplazamiento.

Prueba de evaluación (para la obtención de créditos oficiales de la Universidad de La Laguna), según se expresa en el documento aprobado de *proyecto definitivo* del curso

a) Los/as participantes tendrán que elaborar de forma obligatoria una ficha sintética de cada una de las tres rutas guiadas que se realicen en el marco del curso, entregada al principio de cada actividad por el equipo de dirección del mismo, que será, además, el que realice la evaluación de esta actividad práctica.

b) Los/as participantes tendrán que elaborar una reflexión documentada y basada en los contenidos teóricos y prácticos del curso acerca de las posibilidades que para el desarrollo local ofrece la recuperación de caminos tradicionales y las actividades senderistas en sus diversas modalidades, que contenga una propuesta concreta de optimización de las mismas, sobre todo referida a la isla de La Palma, lugar de residencia de la mayor parte de los/as potenciales participantes. Este trabajo será evaluado por el equipo de dirección del curso, formado por el Dr. Vicente Zapata y D. Pedro Millán. Durante la primera sesión del curso se entregará a los/as participantes un guión para la adecuada realización del trabajo de curso; el equipo de dirección atenderá cuantas solicitudes de orientación e información complementaria se planteen durante el desarrollo de la acción formativa.

Guión

Tema: *Posibilidades que ofrecen los caminos tradicionales y las actividades senderistas en sus diversas vertientes para el desarrollo local en la isla de La Palma*. Extensión: entre 2 y 4 páginas con letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes 3 cm. En la evaluación del ejercicio se tendrá en cuenta tanto su adecuación a las cuestiones planteadas y el contenido desarrollado, como su coherencia, rigurosidad, estructuración y presentación de las propuestas. También se valorará la inserción de cartografía, imágenes, esquemas, gráficos y cuadros, siempre y cuando no superen el 25 por ciento de la extensión total.